

## LOS TEXTOS RELACIONADOS CON EL REAL GABINETE DE HISTORIA NATURAL DE MADRID: DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA LENGUA DE LA CIENCIA

MATTEO DE BENI  
PROFESOR TITULAR (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA)  
matteo.debeni@univr.it

**Resumen:** El presente trabajo pretende demostrar que los textos escritos en y sobre el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid (1771) son documentos de gran calado no solo para la investigación histórica, sino también para la lingüística y, más en concreto, para la historia del lenguaje de las ciencias naturales.

El artículo explica el contexto histórico y científico en que se produce la fundación del Real Gabinete, para luego presentar el corpus de obras estudiadas; en particular, apunta cuáles son las fuentes principales de dichos textos y las ideas entorno a las taxonomías que de ellos se desprenden. El trabajo, además, pone en evidencia cómo los propios autores se dan cuenta de la inadecuación del vocabulario de la zoología en español y examina, entre otros aspectos, los problemas relacionados con los zoónimos vulgares y las funciones y alcance de las voces de origen indígena empleadas en el corpus analizado.

**Palabras clave:** Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, ciencias naturales, Ilustración, vocabulario de la ciencia, voces de la zoología

**Title:** Texts Related to the Real Gabinete de Historia Natural de Madrid: Documents for the History of the Language of Science

**Abstract:** This paper intends to demonstrate that the texts written in and on the Real Gabinete de Historia Natural de Madrid (1771) are documents of great prominence not only for a historical investigation, but also from a linguistic perspective, more specifically that of the history of the language of natural sciences.

The article defines the historical and scientific context in which the Real Gabinete is founded, and then presents the corpus of works it studies; in particular, it identifies the main sources that authors have drawn upon, and points out how the debate about taxonomies takes shape within the texts in the corpus.

This paper also reveals how the authors themselves realize the inadequacy of the vocabulary of zoology in Spanish and examines, among other aspects, the problems related to the vernacular names of animals and the

functions and scope of the words of indigenous origin used in the analysed corpus.

**Key words:** Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, natural sciences, Enlightenment, scientific lexicon, zoological terms

## 1. INTRODUCCIÓN

Aunque el retraso de España en cuanto a las ciencias es un tópico trillado, es notorio que la centuria ilustrada se distingue por ser una etapa fundamental para el desarrollo de los saberes y el pensamiento científicos. Debido al clima de efervescencia intelectual, se inauguran colecciones públicas —esto es, bajo el amparo monárquico— de animales, plantas, artefactos y otros objetos, además de laboratorios para la observación y el estudio.

En 1755 Fernando VI ordena que se construya, en la Huerta de Migas Calientes en Madrid, el Jardín Botánico, que en 1781 se traslada al Paseo del Prado. Además, en 1774, en la Villa y Corte se instala una colección de animales por voluntad de Carlos III. El *Mejor Alcalde*, sobre todo, impulsa el emplazamiento de gabinetes y estudios, aunque algunos de ellos se ponen en marcha en los primeros años del reinado de su sucesor, Carlos IV: entre los frutos del empuje borbónico a favor de las ciencias se encuentran el Real Gabinete de Historia Natural (1771), el Real Gabinete de Máquinas (1788), el Real Observatorio Astronómico de Madrid —cuya construcción empieza en 1790— y el Real Laboratorio de Química, inaugurado en 1792.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del XIX importantes representantes de la cultura y la ciencia apelan a la necesidad de tener en España gabinetes y otros espacios para la instrucción y la educación especializada, a imagen y semejanza de lo que se hace en otros países europeos; entre estas voces, destacan las del célebre botánico José Celestino Mutis y, más tarde, del intelectual José Manuel Quintana:

La formación en esa Corte de un espléndido y riquísimo gabinete de historia natural en sus tres ramos, superior a los de muchos particulares y a los públicos de toda la Italia, Alemania, Suecia, Inglaterra, y aun, al magnífico de París, deberá ser una entre las principales glorias de esta expedición [...]. Los sabios y hombres curiosos, que viajan por todas las Cortes de Europa, creyendo encontrar en la de Madrid unos suntuosos y magníficos jardín y gabinete

de historia natural, espléndidamente adornados con todas las plantas y cuerpos preciosos que produce el Nuevo Mundo, no hallan que admirar sino las sombras de un jardín y gabinete comenzados a formar en el reinado anterior al de Vuestra Majestad. (CORDE: José Celestino Mutis, “Representación hecha a Su Majestad Carlos III”, 1764)

En cada una de estas universidades ha de haber una biblioteca, un gabinete de historia natural, otro de instrumentos de física, otro de modelos de máquinas, un jardín para la botánica y agricultura, una sala ó dos salas de dibujo; limitando estas diferentes colecciones á los objetos de utilidad general y á los peculiares de la provincia, para no sobrecargar estos establecimientos con un lujo costoso ciertamente, y en gran manera superfluo. Estos medios son absolutamente necesarios para la enseñanza de esta clase de universidades; y como deben el gabinete y la biblioteca ser públicos, los curiosos, aun sin ser estudiantes podrán tambien sacar de estos depósitos algunas luces útiles, aprovechándose de las ilustraciones que los que tengan cuidado de ellos ó los profesores no les dejarán de dar á veces. (CORDE: José Manuel Quintana, *Informe de la junta para el arreglo de los diversos ramos de instrucción pública*, 1813)

En ocasiones, son los dueños y gestores de colecciones particulares quienes enfatizan la importancia de sus colecciones para la colectividad. Es el caso del hispanoecuadoriano Pedro Franco Dávila:

La utilidad que toda la nación tiraría prontamente de este establecimiento [su propio gabinete] ¿no debe mirarse como una cosa muy necesaria, cuando no se pasarán más que diez años antes que se pueda hacer un gabinete en Madrid, lo que es imposible sin grandísimos gastos, y sujetos aptos a responder a los buenos deseos del Rey? [...]. Este estudio [de la historia natural] es más difícil de lo que se puede imaginar y, sin el gabinete y un profesor, se cometerán mil errores. (CORDE: Pedro Franco Dávila, carta a Rodríguez Campomanes, 1767)

Estamos en 1767, en un momento en que las colecciones técnico-científicas pasan a ser también instrumentos del didacticismo ilustrado: los fondos recolectados por Dávila se convertirían pronto en el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, gracias a su adquisición por parte de Carlos III; a cambio, el mismo Dávila es nombrado primer director de la institución, cuya colección reúne *naturalia*—esto es, especímenes zoológicos, botánicos, minerales— y *artificialia*, por ejemplo objetos de interés etnográfico.<sup>1</sup> Es algo intrínseco a estos espacios el hecho de ser lugares donde se manifiesta

---

1 El de Dávila no fue el primer gabinete de historia natural presente en España. De hecho, existieron colecciones privadas de curiosidades —como la del rey Felipe V, cuyo propósito era la diversión de la familia del monarca y de su entorno— y, sobre todo, el gabinete fundado en 1752 por el viajero, marino y naturalista Antonio de Ulloa con el apoyo del marqués de la Ensenada, en aquel entonces secretario de Hacienda, Guerra y Marina e Indias. Dicha colección se instaló en la calle madrileña de la Magdalena, en el edificio conocido como “Casa de la Geografía”, pero el proyecto decayó después de unos años, también a raíz del ocaso político del marqués de la Ensenada.

una convergencia entre coleccionismo —está vigente cierto afán por recoger el más elevado número de piezas, especialmente las más raras y curiosas— y estudio de los especímenes recolectados. De ahí que, al pasar su colección al Estado, el Gabinete de Historia Natural tenga que demostrar también su utilidad para la colectividad. De ello se hace eco la *Gaceta de Madrid*, que el 2 de enero de 1776 asevera que «El Rey fundó un Gabinete de Historia Natural» para destinarlo «a la instrucción pública». No es una casualidad que, de acuerdo con los propósitos ilustrados que establecen la creación de espacios para la educación de los ciudadanos, el Real Gabinete se abra al público.<sup>2</sup>

Los fondos del Real Gabinete llegan a tener tan importante calado —también gracias a sucesivas adquisiciones— que a lo largo de los siglos XIX y XX contribuyen a la formación de diferentes instituciones científicas, primero del Real Museo de Ciencias Naturales (1815, desde 1913 denominado Museo Nacional de Ciencias Naturales), luego del Museo Arqueológico Nacional (fundado en 1867) y, más tarde, del Museo de América (1941).

Sobra destacar que, debido a su papel inexcusable para la evolución de las ciencias en España, los gabinetes han sido estudiados sobre todo por historiadores e historiadores de la ciencia, cuya atención se ha dirigido en particular —en palabras de José Pardo Tomás (2010: 30)— a los «aspectos no verbales de la comunicación», como el «análisis de las representaciones visuales». En cambio, en estas páginas queremos destacar los elementos verbales relacionados con el Real Gabinete; para ello examinaremos las obras vinculadas con dicha institución ilustrada atendiendo a sus aspectos textuales, léxico-semánticos y terminológicos relativos a la zoología y a ámbitos colindantes, además de poner de relieve elementos de la configuración y estructura de los textos acotados.

El presente estudio no tiene ninguna pretensión de exhaustividad; más bien, aspira a demostrar que los textos en cuestión, al lado de su valor como documentos históricos y científicos, entrañan también un acusado interés lingüístico y pretende dejar desbrozado el camino para sucesivas investigaciones en este campo.

En efecto, creemos que se trata de documentos importantes para la historia del léxico y del discurso científico en español entre los siglos XVIII y XIX;

---

2 «Finalmente, el Gabinete abrió sus puertas a la ciudadanía el 4/11/1776 y a principios del año siguiente se concretan los horarios de visitas para el público (“Apertura del Real Gabinete de Historia Natural”), durante un par de días a la semana, en horario de mañana y tarde: “Desde la semana próxima en adelante estará abierto el Real Gabinete de Historia Natural todos los lunes y jueves del año [no festivos]”. Todo el año con horario matinal 9 a 12, variando el horario de tarde en verano (junio-septiembre: de 4 a 7) y manteniéndose los restantes meses de 3 a 5» (Pérez-Rubín Feigl 2014: 8; el autor cita la *Gaceta de Madrid* del 11 de febrero de 1777).

si se atiende al vocabulario de la zoología, que ocupará buena parte de nuestro análisis, dichos textos llegan a ser incluso necesarios. Este supuesto radica, por un lado, en el hecho de que la institución en cuestión es una muestra señera del renovado interés por las ciencias en la época ilustrada y, por el otro, en el papel de los gabinetes de historia natural (y el que aquí se estudia no es una excepción) como espacios de escritura, como bien ha demostrado Pardo Tomás al relacionarlos con la llamada “República de las Letras” (2010). Es más: son espacios de escritura *especializada*, enfocada al estudio y también a la divulgación de las ciencias naturales.

## 2. LOS TEXTOS

El conjunto de escritos relacionados con el Real Gabinete de Historia Natural es amplio y conforma un corpus de textos de muy diversa índole, sobre todo si se abarcan documentos internos de la institución, catálogos de los fondos, cartas de su director o gestores y epístolas que estos reciben de otros científicos.<sup>3</sup>

En esta ocasión haremos referencia a una muestra de obras que comparten el hecho de ser impresos que pretenden alcanzar cierta repercusión fuera del Gabinete, a través de su publicación como volumen o bien —como en el caso de la *Instrucción*— gracias a su envío a mandatarios coloniales. Los escritos considerados aspiran a mejorar la colección de especímenes del Gabinete o a difundir el conocimiento de la misma:

— [Pedro Franco Dávila], *Instrucción hecha de orden del Rei N. S. para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores é Intendentes de Provincias en todos los Dominios de S. M. puedan haver escoger, preparar y enviar á Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza que se encontraren en las Tierras y Pueblos de sus distritos, a fin de que se coloquen en el Real Gabinete de Historia Natural que S. M. ha establecido en esta Corte para beneficio é instrucción publica*, 1776.<sup>4</sup>

---

3 Un inventario de los documentos del Real Gabinete de Historia Natural lo ofrece Calatayud Arinero (1987 y 2000).

4 En la edición de la *Instrucción* no consta el autor, pero es sin duda obra de Pedro Franco Dávila: «el manuscrito original, redactado el 2 de febrero de 1776 por Pedro Franco Dávila, puede consultarse en el Archivo del Museo de Ciencias Naturales-CSIC (Madrid) [...]. Como se puede observar comparando este manuscrito con el impreso digitalizado, el texto es básicamente el mismo, pero cambian algunas frases e incluso desaparecen algunos párrafos [...]» (Pablo Núñez 2015: 240). El texto del manuscrito de la *Instrucción* se encuentra transcrito en Villena *et al.* 2009: 847-860. En la época ilustrada se han escrito también otras advertencias cuyo fin era el abastecimiento de colecciones zoológicas, florísticas y de historia natural en la metrópolis: recuérdese el caso de Gómez Ortega (1779) en pro del Jardín Botánico de Madrid.

- Juan Bautista Bru, *Colección de láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, con una descripción individual de cada uno*, 1784 (en dos tomos).
- Juan Mieg, *Paseo por el Gabinete de Historia Natural de Madrid, ó descripción sucinta de los principales objetos de Zoología que ofrecen las salas de esta interesante colección*, 1818.<sup>5</sup>
- Juan Mieg, *Colección de láminas para servir de suplemento a la obrita titulada «Paseo por el Gabinete de Historia Natural de Madrid»*, 1821.<sup>6</sup>

A esta nómina, añadimos un quinto texto: José Garriga, *Descripción del esqueleto de un cuadrúpedo muy corpulento y raro, que se conserva en el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*, 1796;<sup>7</sup> a esta obra aludiremos en algún momento, aunque sin entrar en detalles, ya que se diferencia de los demás textos considerados por distintas razones: el no tener como eje central el Gabinete en cuanto espacio o institución, sino exclusivamente uno de sus especímenes; su carácter facticio —además, uno de los dos estudios que incluye, el del francés Cuvier, se escribe en Francia—; el hecho de que se centra monográficamente en el ámbito de la osteología.

Los autores de los textos seleccionados tienen todos conocimientos especializados y técnicos. Los dos primeros que se citan son personas implicadas en la gestión del Gabinete: el director, Pedro Franco Dávila, y Juan Bautista Bru de Ramón, pintor y disecador de la institución. Por su parte, José Garriga forma parte de los ingenieros cosmógrafos del Estado, mientras que el suizo Juan Mieg es

---

5 La obra vio la luz gracias a la colaboración de dos discípulos del suizo Juan Mieg, Alejandro Oliván y Antonio Moreno, que se encargaron de su traducción al español. El mismo Mieg reconoce dicha deuda (Prólogo, XV), aunque no explicita a partir de qué idioma se realizó (posiblemente el francés).

6 Cabe destacar que las dos obras de Mieg describen la colección del Real Gabinete en una época en que esta ya se había involucrado al Real Museo de Ciencias Naturales, como indican las fechas de publicación. Podemos descartar que ello se deba a una publicación tardía de obras escritas en una época anterior: aunque el mismo Mieg lamenta el retraso que sufrió el proceso de edición de su *Paseo por el Gabinete de Historia Natural de Madrid*, que vio los tórculos de la imprenta en 1818, deja claro que concluyó la obra en 1817.

7 El esqueleto en cuestión es el del famoso *Megatherium*, un perezoso terrestre gigante hallado en el Virreinato del Río de la Plata y enviado al Real Gabinete madrileño. El célebre Georges Cuvier escribió una descripción anatómica de los fósiles, así como Juan Bautista Bru de Ramón, autor de otro de los textos considerados. Garriga incluye en su obra ambos estudios (después de haber traducido el texto francés al español), precedidos por un prólogo y una introducción descriptiva suya sobre el esqueleto y su colocación en el Gabinete. El extraordinario esqueleto es el protagonista de un libro, ya clásico, de López Piñero y Glick: *El megaterio de Bru y el Presidente Jefferson. Una relación insospechada en los albores de la paleontología* (1993).

Profesor del Real Estudio Físico-químico instalado en el Palacio Real y miembro de la Real Academia Médica de Madrid.<sup>8</sup>

Como se desprende de su título, la *Instrucción* enviada desde Madrid por Dávila a los gobernantes de los territorios novohispanos pretende fomentar la mejora de las colecciones de *naturalia* y *artificialia* del Gabinete, con particular interés, como se insiste más veces, por lo «rarísimo» y lo «mui curioso»; los demás textos se centran en la descripción de las piezas más interesantes conservadas en sus salas, sobre todo las más insólitas y llamativas. Precisamente el atractivo que ejercen lo extraño y hasta lo monstruoso es uno de los ejes vertebradores de los escritos analizados.<sup>9</sup> Por ejemplo, Bru pasa revista a los animales conservados en el Real Gabinete en cuanto representantes de su especie, pero también a los especímenes monstruosos, que ya no sirven para ejemplificar un taxón, un grupo estanco con las mismas características morfológicas y biológicas, sino un *unicum*, una aberración, una desviación de la naturaleza; proporciona, así pues, descripciones teratológicas del *pollo de tres pies*, la *ternera de dos cabezas*, el *lagarto de dos colas*, la *liebre con dos cuerpos* y la *ternera cíclope*, todos ellos conservados en el Gabinete.<sup>10</sup>

8 Mieg es autor de otras obras relacionadas con la historia natural y, más en concreto, con el coleccionismo de especímenes naturales: *Sobre el arte de conservar los objetos de Historia Natural, precedida de algunas reflexiones sobre el estudio de las ciencias naturales* (1817); *Introducción a la historia natural de los insectos, con el modo de cojer, matar y conservar estos animales* (1846). El mismo Mieg subraya la relación existente entre sus obras sobre historia natural; en *Paseo por el Gabinete* promociona su tratado del año anterior: «Los que deseen mas pormenores sobre esta materia encontrarán con que satisfacerse en los diversos tratados de Historia Natural, como también en un impreso titulado: *Instrucción sobre el arte de preparar y conservar los objetos de Historia Natural, &c. 1817*» (1818: IX).

9 Dicho sea de paso, se trata de una tendencia presente en los estudios de historia natural en Europa y no solo en las obras divulgativas. Dentro del conjunto de estudios y teorías de historia natural entre finales del siglo XVIII y el XIX se desarrolla una línea de investigación y pensamiento consagrada no tanto a la clasificación de los elementos del orden natural, sino más bien de sus excepciones. En la primera mitad de la centuria decimonónica se difunden, entre otros, los estudios teratológicos de Étienne (1772-1844) e Isidore (1805-1861) Geoffroy Saint-Hilaire, que contribuyen a afianzar el estudio científico de las deformidades anatómicas humanas y animales.

10 También se denominan “monstruos” animales con algún rasgo descomunal, como el tiburón, que se define «amigo de carne humana» (Bru 1784: II, 67). En el *Paseo por el Gabinete* de Mieg una pregunta del discípulo al maestro (la obra, como se detallará, tiene forma dialógica) es el pretexto para proporcionar una definición de *monstruo*, recordando además que algunos son facticios: «D[iscípulo]. Suplico á vd. ahora me diga lo que piensa acerca de esos dos monstruos bípedes, que están colocados á derecha é izquierda en este mismo estante: en ninguno de mis libros he visto semejante figura. M[estro]. Ni yo tampoco, y dudo que en el orden natural exista sobre la tierra otro ser igual. Ningun naturalista, ni viagero da noticia de él; concluyamos pues una de dos cosas, ó bien que es una producción artificial hecha con un animal á quien el comerciante diestro ha cortado las extremidades

La fisonomía y las demás características exteriores de los animales descritos se ejemplifican gracias a las abundantes láminas. De hecho, no puede pasar por desapercibido que en los textos considerados la iconografía desempeña un papel esencial, a excepción de la *Instrucción*. La *Colección de láminas* de Mieg (1821) pone de manifiesto ya en el título su naturaleza de soporte visual al *Paseo por el Gabinete* (1818); Garriga incluye en su tratado unas láminas que reproducen el megaterio, realizadas por el mismo Bru. Finalmente, también la obra de este último se designa como una *Colección de láminas* acompañadas por una descripción de cada ejemplar, sugiriendo así que el aparato textual es una amplificación de la imagen, en lugar de estar la representación iconográfica al servicio de la verbal.<sup>11</sup>

En cuanto a la estructura y la finalidad de las obras, la *Instrucción* contiene las indicaciones para la selección y el envío de minerales, plantas y animales exóticos con el propósito de aumentar el patrimonio de la institución madrileña. En cambio, los trabajos de Bru y de Mieg tienen un carácter divulgativo y están dirigidos al público, al que ofrecen sus textos como guías. De hecho, el mismo Bru pone de manifiesto que su propósito es el de «guiar los aficionados á la Historia natural, y servir para exâminar con utilidad las exquisitas producciones de todos países, que encierran los hermosos Gabinetes de Historia natural, y en especial hacer conocer los individuos del Reyno animal» (Prólogo, 1784: I, s. p.). Aún más específico es el intento de Mieg, que no solo deja claro que su libro «Se vende [...] en el Gabinete de Historia Natural», sino que incluso se propone él mismo como cicerone:

me ofrezco acompañar á los extranjeros, á quienes no sea muy familiar la lengua española, los dias en que se enseña al público el Gabinete (con tal que se reúnan en número regular), y en este caso les haré la explicación en los idiomas frances, alemán ó latín. (Mieg 1818: XIV-XV)<sup>12</sup>

anteriores; ó lo que es mas probable, que es un verdadero *monstruo*, esto es, una de aquellas conformaciones contra lo natural, de las que vemos ejemplos bastante frecuentes aquí y en otras partes. La misma causa desconocida que hace algunas veces producir á un animal un monstruo con *exceso* de algunas de sus partes; v. g. con ocho piernas ó dos cabezas, puede hacérsele producir con alguna menos, es decir con dos pies, un ojo, ó sin ninguno, como se observa en aquel estante. El interior de este contiene algunas otras monstruosidades que no pueden examinarse á causa de la oscuridad» (Mieg 1818: 110-111; de los monstruos facticios, el autor ya había tratado en las pp. 101-102).

11 Cabe recordar que la ilustración es consustancial a la descripción naturalista. Durante siglos, hasta el desarrollo de la fotografía, el dibujo y el grabado son elementos fundamentales: a cuestiones estéticas se sumaba la necesidad de encomendarse a ellos para identificar de manera acertada la especie vegetal o animal de la que el texto trataba. Sobre la iconografía zoológica en el Real Gabinete véase Aguirre *et al.* (1987).

12 Según Castañeda y Alcover (1955: 364-365), «Indudablemente, a los Directores del Mu-

Más en concreto, en el caso de *Paseo por el Gabinete* de MieG, el intento no solo es divulgativo, sino abiertamente didáctico. La misma estructura dialógica de la obra, que se presenta como un coloquio maestro-discípulo, recalca la intención pedagógica del texto:

¿[N]o es lisonjero á un hombre reflexivo que éntre en un gabinete de esta clase, el no encontrarse como en pais enteramente desconocido, el poder dirigir la atencion de otros, y explicarles las propiedades y usos de un mineral ó de una planta, la organizacion, patria y costumbres de un animal?

He conocido que para alcanzar este fin necesitaba hacerme inteligible á toda clase de lectores, y proporcionar explicaciones divertidas y no fastidiosas ni pedantescas, evitando al efecto el lenguaje científico.

Con este objeto he creído conveniente hacer uso de la forma de diálogo. A la verdad, los sujetos instruidos en las ciencias naturales se burlarán quizá de este pensamiento, lo hallarán pueril, penoso, por no decir mas.... pero tampoco está hecho para sabios este librito.

(Mieg 1818: Prólogo, VI-VII)

Incluso *Descripcion del esqueleto de un cuadrúpedo...* de José Garriga, que incluye estudios especializados de ámbito anatómico y paleontológico, presenta una parte descriptiva. El tratado se dirige a los naturalistas —«podrá servir la presente descripción para dar á los Naturalistas, deseosos de trabajar, las luces que hasta ahora se pueden tener de esta especie de animales extraordinarios» (1796: Prólogo, s. p.)—, pero los estudios anatómicos del esqueleto realizados por Cuvier y Bru son precedidos por un apartado titulado «Describe el esqueleto en general segun se ve colocado en este Real Gavinete», cuyo tono es divulgativo.<sup>13</sup>

De esta actitud descriptiva y divulgativa a que el discurso, en particular el de Bru y de MieG, esté salpicado de información enciclopédica o incluso de comentarios anecdóticos no hay largo trecho:<sup>14</sup>

---

seo no les supo bien la publicación de esta Guía, en la que se señalan varios defectos en la colocación de los ejemplares en las salas, por lo que ya terminada la edición de ella, en la que, como hemos advertido, se señala la situación de aquéllos en cada una, cambiaron las instalaciones y el orden de distribución de los objetos en cada sala, con lo cual el libro, como guía de los visitantes, perdió su eficacia».

13 He aquí una muestra textual: «aquel PECHO, que quizá abrigaba en si toda la ira de los ELEFANTES, toda la rabia de los TIGRES, y toda la furia de los LEONES» (1796: X); «si la curiosidad siguiendo su caracter natural de querer reconocer siempre los objetos de cerca se llega á el ¡que acrecentamiento no recibe su admiracion!» (XI).

14 A menudo se trata de descripciones enciclopédicas no muy distintas de las que consignan los diccionarios de la época. De la incorporación de zoónimos indoamericanos a la lexicografía española nos hemos ocupado en otra ocasión (De Beni 2014).

[...] me he aplicado mas particularmente en esta colección á lo que pertenece á la estructura de los animales que á lo que mira á sus costumbres; sin embargo, *no be dexado de explicar* (siguiendo á los ilustres Buffon, Brisson) y otros Autores citados en el discurso de la Obra, *los alimentos que toman, el modo de cazarlos, &c.*». (Bru 1784: Prólogo, I, s. p., cursivas nuestras)

Desde este ángulo, no sorprenden asertos como «Los Indios comen su carne aunque sosa y de mal gusto» (II, 4), refiriéndose al tapir, o «La vista de este animal es tan perspicaz que ha pasado á proverbio para ponderar una vista ó un ingenio muy sutil y agudo» al tratar del lince (I, 66).

El Real Gabinete es un recolector de piezas de distintos lugares del mundo, entre los que destacan las tierras americanas debido a la amplitud del dominio español en el Nuevo Mundo. La *Instrucción* de Dávila, con que se pedía que se enviaran a Madrid desde todos los rincones del imperio especímenes raros y codiciados, proporciona una muestra abundante de fitónimos y zoónimos indoafricanos y también en los demás textos acotados, como era de esperar, se documenta un acopio de voces de las ciencias naturales. La rama del saber científico que prima, como se colige de lo dicho hasta ahora, es la zoología. Dicha preponderancia se debe en parte al interés de los gestores del Gabinete por lo curioso, lo extraño y lo monstruoso, en parte por el mayor asombro que generalmente los especímenes del reino animal provocan en el público con respecto a muestras botánicas, minerales u otros objetos.

### 3. LAS FUENTES Y LA CUESTIÓN DE LAS NOMENCLATURAS

Dávila, en una nota a pie de página al comienzo de su *Instrucción*, quiere dejar por sentado que no va a entrar en cuestiones taxonómicas, puesto que no es ese el lugar para discursos teóricos:

Siendo nuestro intento nombrar solamente con toda brevedad las producciones mas conocidas, no observaremos el método de los Autores, ni la nomenclatura conocida en Europa, é ignorada ciertamente de muchos en América, por evitar á cada paso definiciones que serían indispensables para la inteligencia de la materia. (1776: s. p.)

Las obras de Bru y de Mieg, en cambio, citan bastantes fuentes, sobre todo el primero, y presentan reflexiones metalingüísticas relacionadas al ámbito de las ciencias y de la zoología en particular, sobre todo por lo que atañe a las nomenclaturas, su valor y alcance. Las autoridades más mencionadas en sus textos no son ninguna

sorprende: el ineludible Linneo y el conde de Buffon.<sup>15</sup> Además de la *Histoire naturelle* (1749-1789) del científico francés, el pintor y disecador del Gabinete también incluye cuantiosas referencias a otras fuentes galas, en particular la *Ornithologie* (1800) de Mathurin-Jacques Brisson y el *Dictionnaire universel d'histoire naturelle* (1764) de Jacques-Christophe Valmont de Bomare; además, entre otras, Bru echa manos de obras clásicas de la *naturalis historia*, como la de Konrad Gessner y de Ulisse Aldrovandi.

La confianza en fuentes prestigiosas lleva en ocasiones a calcarlas. A la hora de traducir la obra de Mieg, los discípulos encargados de la versión española seguramente reprodujeron al pie de la letra la locución *tapirer les perroquets* (“tapirar los papagayos”), divulgada en francés por Buffon, uno de los próceres de las ciencias naturales:<sup>16</sup>

Ahora creo oportuno dar á vd. alguna noticia relativa á lo que se llama en América *tapirer los papagayos*, arte de que vd. acaso no habrá oído hablar nunca, y que es bastante curiosa. Para esto se sirven de la sangre de una especie de rana llamada *rana tinctoria*. Los americanos arrancan algunas plumas á los papagayos que quieren variar de color, y después impregnan las heridas en la sangre de dicha rana. Se asegura que por este medio se logra que el animal eche plumas rojas ó amarillas en lugar de las que se le quitaron. (Mieg 1818: 102, cursivas en el texto)

En cuanto a las taxonomías, naturalmente el exitoso sistema clasificatorio en latín de Linneo es una referencia inexcusable.<sup>17</sup> Cuando en el *Paseo por el Gabi-*

---

15 Dicho sea de paso, Bru maneja ediciones de Buffon en lengua original. La tarea de traducir la obra del “Plinio francés” al español la llevaría a cabo a partir de 1785 José Clavijo y Fajardo, que después de la muerte de Dávila sería nombrado Vicedirector del Real Gabinete: *Historia Natural, General y Particular, escrita en francés por el Conde de Buffon y traducida por Joseph Clavijo y Faxardo*, Madrid, D. Joaquín Ibarra – Viuda de Ibarra, 1785-1805.

16 Al ser la obra del naturalista francés fuente y *auctoritas*, la expresión es consagrada por la lexicografía gala gracias al infatigable Émile Littré, que en su *Dictionnaire de la langue française* (1872-1877) registra el verbo *tapirer*:

«Faire prendre artificiellement aux plumes des perroquets la couleur jaune ou rouge. Tapirer des perroquets.

*Ils [les sauvages] frottent du sang de cette grenouille [la rainette] le perroquet à demi plumé ; les plumes qui renaissent après cette opération, au lieu de vertes qu'elles étaient, deviennent d'un beau jaune ou d'un très-beau rouge ; c'est ce qu'on appelle en France perroquets tapirés* [BUFFON, *Ois. t. XI, p. 331*].

17 Sin embargo, no faltan revisiones y enmiendas respecto a las propuestas del “Plinio de Norte”. En la obra más tardía de las de nuestro corpus —la *Colección de láminas* de Mieg— se menciona a Linneo como autor ya clásico, sin duda imprescindible, pero se echa mano también a fuentes más recientes: «me he valido ya de la nomenclatura antigua de *Lineo*, ya de la de los zoólogos más modernos, substituyendo algunas veces simplemente el tipo del género á una especie determinada» (1821: 10).

*nete* de Mieг el discípulo le pregunta al maestro las razones de la preponderancia de la nomenclatura latina sobre las vulgares, el mentor expone unas motivaciones prácticas: la taxonomía latina permite ordenar los objetos de la ciencia, previniendo ambigüedades y agilizando el intercambio entre estudiosos de diferentes naciones, y permite asimismo «aliviar la memoria evitándole el trabajo de retener un número demasiado grande de voces superfinas» (1818: 89). La relativa sencillez y el carácter práctico de la clasificación en latín son elementos que radican en la misma *forma mentis* del naturalista sueco:

Sus profundas ideas religiosas, su espíritu organizativo y un marcado carácter egocéntrico dieron como resultado una clasificación jerárquica del mundo vivo, estrictamente artificial y aparentemente sencilla y cerrada.

[...] su pensamiento se encuentra aferrado a las viejas doctrinas defendidas desde la Grecia clásica, preocupadas por ofrecer un modelo organizativo de la naturaleza, sencillo de aplicar, que permitiera ordenar la variabilidad natural en un sistema estanco [...]. (González Bueno 2008: 184)

Las casi omnímodas adscripciones de nuestros autores al sistema clasificatorio linneano se acoplan con alegaciones a favor de la importancia de tener una nomenclatura en español. Más en concreto, se echa en falta la castellanización de muchas voces de la zoología siguiendo el modelo de la vulgarización de términos ya cultivado por botánicos de primera fila y, al mismo tiempo, también se recuerda la ausencia de una obra lexicográfica especializada que recoja las voces de la historia natural:

Si esta nomenclatura [que empleo] se tacha de vacilante é imperfecta, no es culpa mia, sino de la falta que tenemos de un diccionario científico o de alguna obra española de historia natural sistemática, y algo completa, en la que se haya procurado reunir y fijar los nombres vulgares que existen, *castellanizando* por decirlo así (como hizo *Cabanilles* [*sic*] respeto á la Botánica) los que falten, cuyo método se ha seguido en casi todos los idiomas vivos de Europa». (Mieг 1821: 9-10)

Aunque acuden a fuentes afamadas de la historia natural para aprovechar sus nomenclaturas, renuncian a indicar los zoónimos en español a regañadientes («Dejo en latín los nombres cuyos correspondientes castellanos no he podido averiguar», Mieг 1821: 22) y ello a pesar de ser conscientes de que los nombres vulgares pueden resultar tramposos debido a su carácter vacilante y su uso geográficamente limitado, lo cual es causa de cierta ambigüedad al par de las borrosas descripciones naturalistas de ciertos autores antiguos. Los recursos iconográficos pueden paliar dichos inconvenientes:

Tampoco me he metido en las controversias de los Naturalistas concernientes á la dificultad, que hay de saber si algunos animales que tenemos, son precisamente aquellos de quienes los antiguos han hablado, pues sus descripciones son las mas veces ambiguas y tienen poca semejanza entre sí para quitar las dudas que puede haber de que los animales á quienes dan el mismo nombre sean tal vez muy diversos, y que los que el vulgo llama con otro sean los mismos de que han hablado. Para obviar este inconveniente me he valido de los que tenemos en este Real Gabinete, copiando fielmente del original los colores, la magnitud y dimensiones, que el lector podrá reconocer midiéndolas por el pitipí que lleva cada lámina. (Bru 1784: Prólogo, I, s. p.)

En ocasiones, los autores incluso ensalzan la importancia de las voces de uso regional o local puesto que, a pesar de ser fluctuantes, ayudan la asociación entre *verba* y *res*:

A cada animal he puesto la nomenclatura de los Autores mas famosos, sin olvidarme de los célebres Linéo y Buffon, cuya fama está extendida por todo el mundo. He procurado tambien conservar en muchos el nombre provincial de cada individuo para que de este modo cada uno puede reconocer los que se crían ó habitan en sus Provincias, lo que no es dable hacerse con todos porque varían mucho. (Bru 1784: Prólogo, I, s. p.)

Mieg, a pesar de sus esfuerzos para recolectar zoónimos en castellano, advierte al lector de que este terreno es una selva enmarañada:

Los nombres españoles de que me sirvo, los debo á la bondad de varios profesores de un distinguido mérito y versados en este ramo de las ciencias naturales: pero como sucede comunmente que un mismo animal tiene muchos nombres diferentes y vulgares según las diversas provincias, y entre los que ha sido necesario elegir para no presentar á los lectores un vocabulario trivial é insípido en lugar de un catálogo corto y expresivo, yo no puedo responder de la exactitud de todos los nombres de que he hecho uso. (1821: 9)

El resultado de todo ello es que las obras acotadas hacen gala al mismo tiempo de denominaciones de elementos de la flora y, sobre todo, de la fauna en distintas lenguas:

También debo advertir que como hay un número bastante considerable de animales, á los cuales no se han dado nombres castellanos científicos; he conservado con frecuencia los nombres latinos, que se sabe son los únicos, con cuyo auxilio pueden entenderse los naturalistas de todas las naciones. De éste modo podrá el librito servir también para los extranjeros; y con esta mira he creído útil añadir igualmente muchos nombres franceses. (Mieg 1818: XI)

En el caso de la *Instrucción* de Dávila, cuyo objetivo es la adquisición de nuevos especímenes desde las colonias ultramarinas, el discurso es repleto de

indigenismos; por su parte, las descripciones de Bru que acompañan sus láminas están encabezadas precisamente por una tabla plurilingüe:

LAMINA NUM. XX.

45

FLAMENCO.

Frances, *Flamant*.

Latin, *Phoenicopterus*, Brisson tom. 6, pag. 532.

*Phoenicopterus roseus*; Barrere; ornithologia clase 1.  
Gesner. 8, especie 2.

*Becharu*, Hist. de l' Academ. tom. 3, parte 3, pag. 43.

Los Indios de Cayena le llaman *Tococo*.

*Phoenicopterus ruber*, Lin. Systema Naturae, Editio decima tertia, pag. 230.

LAMINA NUM. XXII.

51

MARTILLO DE MAR.

Frances, *Marteau*.

*Zigaena seu Libella*, Bellon de Piscibus, 60.

*Squalus Zigaena*, Lin. Systema Naturae, Editio decima tertia, pag. 399.

Rondelecio le dá tres nombres españoles, que son *Pece-Lima*, *Limado*, y *Tailandato*. Vease lib. 13, cap. 11, pag. 389.

Los Americanos le llaman *Zigena*.

En ocasiones, más información léxica se encuentra en la descripción: por ejemplo, al tiburón martillo «En Marsella le llaman pez *Judío* por la semejanza que tiene con el adorno que antiguamente llevaban en la cabeza los Judíos en Provenza. Le llaman también *Demoiselle* monstruosa» (Bru 1784: I, 52).

#### 4. ASPECTOS LÉXICOS: UNA APROXIMACIÓN

Como hemos apuntado, uno de los aspectos lingüísticos más interesantes de los textos relacionados con el Real Gabinete es su porosidad con respecto a las voces de origen indígena.

La adopción por parte del español de un número ingente de los llamados indigenismos es un fenómeno cuya trayectoria está bien trazada. Por razones evidentes, el español incorpora sobre todo voces de las lenguas amerindias, tanto que a menudo “indigenismo” se emplea como sinónimo de “indoamericanismo”; sin embargo, algunas palabras procedentes de lenguas (desde el punto de vista europeo) exóticas, llegan de rincones distintos del mundo, como el Lejano Oriente, debido al asentamiento colonial español en Filipinas o al hecho de que ciertas voces viajan desde Asia y las tierras pacíficas hasta el Viejo Mundo.

Los zoónimos y los fitónimos son una parcela del vocabulario que presenta una gran variedad desde el punto de vista de su origen. De hecho, debido a la necesidad de designar *naturalia* endémicos de tierras lejanas, los europeos recurren al préstamo de palabras indígenas, con consiguiente adaptación fonética y morfológica. La asimilación de voces que proceden de lenguas estructural y fonéticamente muy distintas del español puede ser un proceso algo enrevesado, como queda plasmado en un pasaje que uno de nuestros autores dedica a la conocida ave cacatúa, que él designa con la forma *keatoes*, apuntando que «Su nombre ha padecido muchas alteraciones, y aun hoy día le llaman Kakatu, Cacatoka, y por corrupcion Cacatua» (Bru 1784: II, 5).<sup>18</sup>

Las voces de origen indígena son un aspecto léxico tan prominente en los textos que aquí se examinan que merecerían un estudio a ellas consagrado. En la *Instrucción*, en particular, su abundancia es llamativa: hemos podido comprobar la presencia de 38 voces del ámbito de la zoología y 11 de la botánica, la gran parte de origen americano.<sup>19</sup> Se trata de un número nada desdeñable si se considera que

---

18 Así explica actualmente la etimología de la voz el diccionario académico (*DLE*): «Del malayo *kakatiwa*, voz imit.[ativa] de su canto».

19 Recordemos que Dávila es oriundo del Virreinato del Perú, siendo Guayaquil su ciudad natal.

el texto, en su versión impresa, tiene tan solo 24 páginas, de las cuales el espacio correspondiente a aproximadamente 6 está ocupado por el título y por una sección consagrada a explicar el “Modo de preparar y enviar todo lo que se pide”, en que no se consignan indigenismos. Algunas de las voces encontradas son bien conocidas, como *quinaquina*, en cambio, otras son de uso diatópicamente restringido, como *bualbua*, que se refiere a uno de los nombres que designan la *Psoralea glandulosa*, una planta herbácea de uso medicinal.

El discurso de la *Instrucción* está repleto de analogías léxicas, esto es, casos en que un indoamericanismo se pone en relación con una palabra castellana, por representar ambas voces conceptos parecidos, creando así una correspondencia, aunque sea solo parcial, entre los dos elementos:

«[...] el Oso hormiguero de México, llamado por los Indios *Izquiepals*. (1776: 5)

«[...] hai un Pájaro rarísimo por la hermosura y variedad de sus colores, llamado por los naturales *Quetz altocotls*. (9)

«[...] la especie de Tordo, llamado por los Naturalistas *Orféo*, y por los Indios *Cencotlatollis*. (9)

A veces, el término castellano funciona como hiperónimo, en otros los dos zoónimos se relacionan entre sí por designar animales morfológicamente parecidos. De todos modos, todas estas creaciones discursivas se basan en la inserción de un elemento (en nuestro caso, el nombre de un animal) más conocido por los europeos y otro que seguramente sea inteligible en las zonas americanas del hábitat de dicho animal, amplificando las posibilidades de entendimiento al otro lado del charco de las desideratas expresadas por la *Instrucción*. Se trata de recursos analógicos ya estudiados en trabajos dedicados a los indoamericanismos<sup>20</sup> y de los que no carecen ejemplos en las demás obras que aquí se estudian.<sup>21</sup> En la *Instrucción*, empero, destacan por su variedad estructural y su abundancia.<sup>22</sup>

20 Entre otros, se puede consultar al respecto Bastardín Candón (2013).

21 Para poner un único ejemplo en otro texto relacionado con el Real Gabinete, el pie de imagen de la lámina de Bru dedicada a un buitre americano dice: «Tzopilotl ó Rey de los Buytres» (1784: I, lám. XIX).

22 Coherentemente con el carácter abierto de esta investigación, de momento solo señalamos que entre los cuantiosos indigenismos de la *Instrucción* muchos no se documentan en el CORDE ni en otros corpus digitales, ni se registran en los diccionarios incluidos en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Las atestiguaciones en CORDE son, en su mayoría, en obras publicadas en América o bien en textos salidos de imprentas españolas, pero de ámbito americanista (crónicas, relaciones de viajes etc.) y esto incluso en los casos de documentación más tardía; algunas

No siempre nuestros autores son conscientes del origen indígena de algunas de las voces que emplean. En cuanto al manatí, por ejemplo, Bru comenta que «Como los Españoles llaman manos á los pies delanteros de los quadrúpedos, y que este animal no tiene sino estos dos pies, le dieron el nombre de Manate o Manatí, que es lo mismo que animal con manos» (1784: I, 35). Dicho en otras palabras, cree que la voz caribe-arahuaca *manatí* se ha fraguado mediante los recursos morfológicos de la lengua española: \* man(o) [base] + ato [sufijo]. En realidad, esta explicación no es un caso aislado: hasta un erudito versado en ciencias como Terreros y Pando (1786 [1767]) asevera que a este animal «por razon de tener solamente las manos delanteras le llamaron *Manatos*».<sup>23</sup>

Otra cuestión que destaca es la de las ambigüedades relacionadas con el uso de ciertos zoónimos vulgares de contenido semántico borroso, que a menudo no consiguen definir exactamente el animal al que se refieren y, sobre todo, cuyo referente varía al cambiar el texto, o incluso dentro de la misma obra. Es el caso de *vaca marina*, *becerro marino*, *lobo marino*, *buey marino*. *Vaca marina*, por ejemplo, en ocasiones indica la morsa o rosmaro, pero en otras obras designa el manatí. Nos conformamos con unos ejemplos de Mieg (1818):

En cuanto á esta otra cabeza con dos grandes colmillos [...] es de un animal marino y anfibio, de una magnitud considerable, llamado *vaca marina ó rosmaro* (t). Este monstruo, habita en los mares helados, y es capaz de adquirir un tamaño superior al de un buey. (110)

Este animal [el manatí] se llama también algunas veces *vaca marina* en diversos idiomas [...]. (321-313)<sup>24</sup>

---

veces, además, su uso se registra en obras especializadas de zoología. Nos proponemos estudiar en otra ocasión de manera detenida los indigenismos en cuestión y sus andanzas en la lengua española, no solo a través de las herramientas mencionadas, sino también gracias a un corpus de obras de materia americana y de tratados de ciencias naturales.

23 En cuanto al manato, Mieg sanciona que «Este animal [...] es un verdadero mamífero» (1818: XX). El aserto desde un punto de vista actual puede parecer trivial, pero cabe señalar que todavía en algunas fuentes decimonónicas el manato, a la par de otros mamíferos acuáticos, se clasifica como “pez”. Un indicio de la difusión de esta creencia es un comentario presente en el imprescindible *Viage a las regiones equinociales del nuevo continente*: «La carne [de manatí] salada y desecada al sol, se conserva todo el año, y es muy estimada en la cuaresma en razon de que el clero considera como pescado á este mamífero» (Humboldt – Bonpland 1826: II, 510).

24 También en la *Instrucción* de Dávila se emplea *vaca marina* como sinónimo de manatí: «el *Manatí ó Vaca marina*» (1776: 12). Terreros a la voz *manato* registra: «[...] especie de Vaca, Becerro ó Buey marino de excesiva grandeza, que se cria en las Indias Occidentales [...]. Lebr. lo toma también mal por *Lobo marino*» (Terreros y Pando (1786 [1767])).

Al científico suizo no le pasa por desapercibido lo borrosas que resultan denominaciones como estas:

Dirigiendo ahora nuestro paseo por el lado de las ventanas, podemos observar [...] dos pequeñas *focas* ó *perros de mar* [...]. Segun que se ha creído notar en la cabeza ó fisionomía de estos animales alguna semejanza con un perro, un becerro, un lobo, un oso ó un leon, se les han puesto los nombres de *perro*, *becerro*, *lobo*, *oso*, y *león marinos*, y sobre estos estantes se ven varios de sus individuos. (319-320, cursivas en el texto)

Otro problema que se aprecia con frecuencia es la falta de una clara delimitación entre zoónimos modernos que todavía se emplean y que han llegado a designar cada uno de manera unívoca una especie, pero que en la época aún se confundían. Particularmente enrevesada resulta por ejemplo la clasificación de los félidos. Las descripciones de Bru no están exentas de la confusión, aún vigente en la época, acerca de *leopardo*: la voz se emplea en fuentes del pasado, bien para indicar el leopardo, fiera africana (*Panthera pardus*), bien para designar el jaguar, animal americano (*Panthera onca*), pero en este caso la lámina sugiere que el animal dibujado y descrito por Bru es un puma (*Puma concolor*). Y ello a pesar de que pretenda poner orden con respecto a fuentes clásicas: «Los antiguos no concuerdan en el nombre [*leopardo*] que tenia entre ellos este animal, pues llamaban con el mismo al tigre, á la pantera y al lince» (1784: II, 23). Al estar convencido de que se trata de un animal sea africano sea americano («Se halla en nuestras Américas, en Senegal y en Guinea», *ibid.*) no se puede apuntalar tampoco en la observación *oculis propriis* de ejemplares no solo disecados sino también vivos: Bru registra que en la época en que escribe su obra hay un ejemplar de leopardo en la Casa de las fieras en el Retiro, pero debe de ser un puma (como el que está disecado en el Real Gabinete), puesto que escribe que los que ahí han vivido se han traído desde América (24).<sup>25</sup> Al examinar algún ejemplar de félidos con manchas —como son el leopardo y el jaguar—, lo denomina *pantera* (I, 77-78).<sup>26</sup>

Sorprendente es, además, el apartado correspondiente a la *onza*: por la descripción se entiende que Bru está tratando del guepardo (en cuanto relata de la tradición de domesticarlo para utilizarlo como animal de caza), pero en la tabla terminológica que encabeza el texto se aprecian referencias al jaguar:

*Jaguara*. Marcg. Bras. 235.

---

<sup>25</sup> También podría tratarse de un jaguar, otro animal americano, pero en este caso, si lo hubiese podido observar en vivo, Bru se habría percatado de la incongruencia.

<sup>26</sup> La confusión entre especies diversas también se halla en el caso de félidos de talla media: la descripción del lince se superpone a la de animales de las Indias (I, 65-66).

*Pardus*, seu *Linx brasiliensis*. Raj. quadr. I 68.  
*Felis (Onca)*. Linn. System. Natur. Edit. XIII. pag. 61.  
(II, 63)

Es más: la lámina de la *onza* reproduce un animal que sin duda no es un félido, sino más bien un ser parecido a un roedor, de pie en las patas traseras, del que destacan dos pequeños incisivos.

Si las descripciones de los félidos que ofrece Bru son un galimatías, en el Gabinete evidentemente debía haber la misma confusión en cuanto a la relación *nomen/res*. Mieg se da cuenta de que poner orden en las clasificaciones de la colección no es cuestión de *labor limae*, sino que es preciso enmendar de forma inequívoca ciertos errores para guiar adecuadamente a su lector en la visita a la colección del Gabinete:

D[iscípulo]. [...] no sé qué decir: el rótulo dice *leopardo*; pero esta debe ser una equivocación, pues que el leopardo se parece á la pantera, y este no tiene manchas; tampoco puede ser una leona.

M[aestro]. En efecto, hay equivocación; es un animal llamado en la América *puma*, ó *coguar* (t): también lo llaman impropriamente *leon de América*, pues que en América no hay leones [...]. (1818: 100-101, cursivas en el texto)<sup>27</sup>

A pesar de la voluntad de Mieg para ofrecer todos los datos a su alcance, en algunas ocasiones al autor suizo le resulta incluso difícil *nombrar* a los animales, aunque fuera de manera aproximada o por analogía: a veces en su recorrido por las salas que conservan la colección del Gabinete admite su falta de conocimiento de ciertos zoónimos: «En cuanto á los otros dos pájaros, no los conozco» (1818: 29); «Lo que es ese pájaro ceniciento de pico grueso, lo he visto también con mucha frecuencia, pero no me acuerdo ahora de su nombre» (32). A la zoología todavía le faltan bien tratados que ofrezcan una clasificación unívoca, bien los nombres vernáculos de muchos animales.

## 5. CONCLUSIONES

Nuestro interés por los textos elaborados en y sobre el Real Gabinete estriba en su carácter de testimonios de una época de eclosión de las ciencias naturales: una época en la que el deseo de divulgación de los nuevos conocimientos mueve a algunos estudiosos no solo a castellanizar la terminología científica, en

---

<sup>27</sup> En correspondencia del nombre del animal que comenta, Mieg inserta una nota en que consigna el nombre científico y el francés: en este caso, «*Felis concolor*, le congouar».

detrimento de las nomenclaturas en latín, sino también a incorporar voces extranjeras, incluso las que procedían de tierras lejanas.

El discurso científico creado en el Gabinete no es ajeno a reflexiones metalingüísticas. De hecho, da muestra del debate ilustrado acerca de la necesidad de forjar un vocabulario de las ciencias que esté a la altura de lo que tienen otros idiomas modernos y, además, documenta la discusión acerca de las nomenclaturas científicas y la(s) lengua(s) en que sería más oportuno que estas se fraguaran.

Cuantiosas denominaciones en español no consiguen definir exactamente el animal al que se refieren: todo ello demuestra el todavía insuficiente afianzamiento de los nombres castellanos en la época estudiada y esto a pesar de que estamos hablando de textos fraguados en la institución a la que la monarquía borbónica ha demandado el estudio de la historia natural.

También, como hemos puesto de relieve, se aprecia en las obras examinadas un uso copioso de palabras procedentes de las lenguas indígenas con las que el español entra en contacto. Los autores no se limitan a incluir indigenismos ya acomodados al español, sino que emplean muchas voces escasamente documentadas en textos en castellano. Se trata de léxico necesario para suplir la falta de nombres vernáculos del ámbito de la botánica y, más aún, de la zoología; en el caso de la *Instrucción*, además, la inclusión de términos de origen exótico responde a fines prácticos: era necesario que en las entonces periferias del imperio se entendiera qué especímenes se requerían en Madrid para que estos se enviaran al Gabinete.

Queremos concluir recalcando el carácter abierto de este trabajo; entre otros aspectos, el último de los terrenos que hemos hollado —las cuantiosas voces de lenguas indígenas— ofrece oportunidades para más calas: hemos aclarado las funciones que estas palabras, en su gran mayoría zoónimos, desempeñan y los problemas que supone su empleo en los textos estudiados, pero queda por analizar de forma sistemática su andadura *fuera* de nuestro corpus, esto es, su uso en otras obras y su eventual incorporación a algún diccionario del español.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Emiliano *et al.* (1987): “Iconografía zoológica del siglo XVIII en el Real Gabinete de Historia Natural” en *Llull. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, X (18-19), 5-31.
- BASTARDÍN CANDÓN, Teresa (2013): “La adaptación del fondo léxico patrimonial en la *Historia general de las cosas de Nueva España*” en *Boletín de Filología*, XLVIII (1), 33-52.

- BRU DE RAMÓN, Juan Bautista (1784): *Colección de laminas de animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*, dos tomos. Madrid: En la Imprenta de Andrés de Sotos.
- [BUFFON, Georges-Louis Leclerc, comte de] (1785-1805): *Historia Natural, General y Particular, escrita en francés por el Conde de Buffon y traducida por Joseph Clavijo y Faxardo*. Madrid: D. Joaquín Ibarra – Viuda de Ibarra.
- CALATAYUD ARINERO, María de los Ángeles (1987): *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1752-1786)*. Madrid: CSIC.
- CALATAYUD ARINERO, María de los Ángeles (2000): *Catálogo crítico de los documentos del Real Gabinete de Historia Natural (1787-1815)*. Madrid: CSIC.
- CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente (1955): *Ensayo de una bibliografía comentada de manuales de artes, ciencias, oficios, costumbres públicas y privadas de España (siglos XVI al XIX)*. Madrid: s. n.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. En línea: <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [consulta: 10/05/2017].
- DE BENI, Matteo (2014): “Indoamericanismos léxicos del ámbito de la Zoología en los diccionarios españoles” en José María Santos Rovira (ed.), *Fronteras y diálogos. El español y otras lenguas*. Lugo: Axac (Col. *Lingüística Hispánica*, 1), 101-116.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> edición. En línea: <<http://dle.rae.es/>> [consulta: 15/05/2017].
- [FRANCO DÁVILA, Pedro] (1776): *Instrucción hecha de orden del Rey N. S. para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores e Intendentes de Provincias en todos los Dominios de S. M. puedan hacer escoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza que se encontraren en las Tierras y Pueblos de sus distritos, a fin de que se coloquen en el Real Gabinete de Historia Natural que S. M. ha establecido en esta Corte para beneficio e instrucción pública*. En línea: <<http://bdh-rd.bne.es/>>.
- GARRIGA, José (1796): *Descripción del esqueleto de un cuadrúpedo muy corpulento y raro, que se conserva en el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid*. Madrid: En la imprenta de la viuda de don Joaquin Ibarra.
- GÓMEZ ORTEGA, Casimiro (1779): *Instrucción sobre el modo mas seguro y económico de transportar plantas vivas por mar y tierra á los países mas distantes: añádese el metodo de desecar las plantas para formar herbarios dispuesta por orden del Rey por el Dr. D. Cassimiro Gómez Ortega*. Madrid: Joachin Ibarra.

- GONZÁLEZ BUENO, Antonio (2008): “La difusión de las ideas linneanas en la España de la Ilustración” en *Actes d’Història de la Ciència i de la Tècnica (Nova època)*, I (2), 183-203.
- HUMBOLDT, Alexander von; BONPLAND, Aimé (1826): *Viage á las regiones equinociales del Nuevo Continente hecho en 1799 hasta 1804 por Al. de Humboldt y A. Bonpland*. Paris: En casa de Rosa.
- LITTRÉ, Émile (1872-1877): *Dictionnaire de la langue française*. Paris: Libraire de l’Hachette, 2.<sup>a</sup> ed. En línea: < <https://www.littre.org/> >.
- LÓPEZ PIÑERO, José María; GLICK, Thomas F. (1993): *El megaterio de Bru y el Presidente Jefferson. Una relación insospechada en los albores de la paleontología*. Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia (Universitat de Valencia – CSIC).
- MIEG, Juan (1818): *Paseo por el Gabinete de Historia Natural de Madrid, ó descripción sucinta de los principales objetos de Zoología que ofrecen las salas de esta interesante colección*. Madrid: Imprenta de D. M. de Brugos.
- MIEG, Juan Mieg (1821): *Colección de láminas para servir de suplemento a la obrita titulada «Paseo por el Gabinete de Historia Natural de Madrid»*. Madrid: Imprenta de D. M. de Brugos.
- PABLO NÚÑEZ, Luis (2015): “Las exploraciones oceánicas españolas del siglo XVIII y los envíos de plantas y animales desde América” en Matteo De Beni (ed.), *De los descubrimientos a las taxonomías. La botánica y la zoología en la lengua española del Renacimiento a la Ilustración*. Mantova: Universitas Studiorum, 229-260.
- PARDO TOMÁS, José (2010): “Escrito en la rebotica: coleccionismo naturalista y prácticas de escritura en el gabinete de curiosidades de la familia Salvador. Barcelona, 1626-1857” en *Cultura escrita y sociedad*, X, 17-52.
- PÉREZ-RUBÍN FEIGL, Juan (2014): “Las colecciones marinas institucionales no docentes en Madrid (1776-1893)” en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Sección aula, museos y colecciones*, I, 91-112.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786 [1767]): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina è italiana*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. En línea: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>> [consulta: 15/05/2017].
- VILLENA, Miguel et al. (2009): *El gabinete perdido. Pedro Franco Dávila y la Historia Natural del Siglo de las Luces*. Madrid: CSIC.

Fecha de recepción: 1 de septiembre de 2017  
Fecha de aceptación: 20 de septiembre de 2017